

Madrid, a 1 de Mayo de 2020

Plug Brokers sl, correduría de seguros con CIF B86539566 (en adelante Motopoliza.com)

### CERTIFICA

Que los pilotos asegurados mediante póliza de accidentes en circuito Motopoliza.com, con póliza de seguros en vigor, **tienen cobertura y validez durante las fases de desescalada del establecimiento del Estado de Alerta con motivo de la crisis del COVID para realizar entrenamientos en circuito.**

En el caso de, durante la práctica de la conducción deportiva en circuito, sufrir un siniestro y requerir asistencia médica, se debe proceder exactamente igual que previo al Estado de Alerta.

En el caso de necesitar cualquier información adicional respecto a la seguro, puede contactar con nosotros en el 91 198 23 30 o en [clientes@motopoliza.com](mailto:clientes@motopoliza.com).



**NOVEDAD: Hemos negociado con las aseguradoras para que, si sufres un accidente que requiera operación, y el centro prescribiera un test del COVID se incluya dentro de la póliza sin coste adicional.**

**Tu seguro Motopoliza.com es válido en TODOS los circuitos de España abiertos al público,** siempre que estén vallados, cerrados a la circulación y cuenten con un responsable (organización o persona física).

En caso de accidente y necesitar asistencia médica, [sigue siempre estos protocolos](#) (no acudas directamente a un centro médico).

Los seguros de accidente en circuito Motopoliza.com son válidos para pilotos federados y no federados en sus entrenamientos privados en circuito.

Los seguros de circuito NO cubren carreras o competiciones. Cubren entrenamientos privados, cursos y rodadas.

Durante las fases de desescalada del COVID recuerda revisar la normativa horaria y de desplazamientos de la fase en que se encuentre tu zona, y de avisar al circuito antes de ir.

Puedes encontrar seguros diarios y seguros anuales. Recuerda que recomendamos los seguros de asistencia sanitaria ilimitada.